

667

III

EJERCITO LIBERTADOR.

Cuartel General en Chuquisaca
a 11 de Julio de 1826.

4551

A. S.

Al Señor Secretario de Estado y del Despacho del interior de Colombia

Señor Secretario

El Ejército de Colombia Libertador del Perú, ha recibido no solo con sentimientos de gratitud, sino con los de su entusiasmo nacional el Decreto de 13 de febrero por el cual el Congreso de la República se dignó aceptar la guerra, que en su nombre tiene el honor de presentarle, como el testimonio de nuestra remisión a las Leyes Patrias, y de aprecio a los ilustres Ciudadanos que las han dictado. El Congreso puede estar cierto que los Soldados a quienes les ha dispensado esta fauor, procurarán hacerla cada vez mas digna de merecerlos, y yo como uno de ellos.....; que podré ofrecerle. Mi corazón y mi sangre que siempre y siempre pertenecen a Colombia.

Puego a V. S. que manifieste a J. G. el Jefe del Ejecutivo, el alto aprecio con que recibo la copia de aquel Decreto, que de su orden ha tenido V. S. la bondad de trasmitirme con su nota de 6 de Mayo

Dios que. a V. S.

J. G. de Suñer



